

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 10049** Orden EFP/605/2021, de 10 de junio, por la que se corrigen errores en la Orden EFP/238/2021, de 9 de marzo, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a don Antonio García Moya.

Advertido error en la Orden EFP/238/2021, de 9 de marzo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 16 de marzo de 2021, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de la Comunitat Valenciana, en ejecución de sentencia, se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a don Antonio García Moya, se procede a su corrección en el siguiente sentido:

En la página 30431, en el primer párrafo, donde dice: «en ejecución de la sentencia 300/2016, de 5 de diciembre, dictada en el procedimiento abreviado 136/2015 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 10 de Valencia, confirmada por la sentencia 518/2020, de 16 de julio de 2020, de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana» debe decir: «en ejecución de la sentencia 794/19, de 24 de octubre de 2019, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana, Sección Segunda».

Madrid, 10 de junio de 2021.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.